ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	6		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	07	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
0867 del 15/02/2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011007595

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LAUREANO DOMINGUEZ MENDEZ	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	72.097.556	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales como ARTICULADOR OPERATIVO DE ESCENARIOS, Planeando y programando la disponibilidad de espacios físicos necesarios para la ejecución de las sesiones de clase de los diferentes centros de interés en deporte del proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Once (11) Meses.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$ 57.860.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	15/02 de 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	14/01 de 2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26/06/2019 a 25/07//2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Realizar la recolección de información de utilización de espacio deportivo para la ejecución de las actividades realizadas por el proyecto, y su ministrar información estadísticas que permitan el adecuado desarrollo del centro de interés.	Durante este periodo se realizó recorrido de seguimiento a los escenarios recreo deportivos de la zona sur. Evidencia :actas Ubicación : cd
Obligación No. 2: Realizar la articulación con la subdirección técnicas de parques y T.E.C. para programar la utilización de los espacios para el desarrollo de las cesiones de clases en los horarios establecidos en cada uno de los escenarios del distrito capital en la zona asignada y asegurar la reserva de estos para el desarrollo de eventos deportivos.	sea socializado y articulado con los diferentes administradores responsable de los escenarios recreo deportivo los horarios y espacios que sean ratificado por cada Institución educativa el inicio de cada centro de interés. Evidencia :actas Ubicación :cd
Obligación No. 3:.Mantener actualizada la información con respecto al uso de los escenarios deportivo y la base de datos de los espacios utilizados en el proyecto en el sistema de información misional.	La base de datos de espacios utilizados se le a entregado a cada administrador con información de horarios y espacios que han suministrado los gestores institucionales.
Obligación No. 4: Proponer estrategias para el uso de escenarios deportivos en la ciudad de acuerdo a los lineamientos del proyecto.	En este periodo de actividades no se realizó estrategias para el uso de escenarios deportivos en la ciudad de acuerdo a los lineamientos del proyecto.
Obligación No. 5: presentar mensualmente un informe técnico con el análisis de utilización de los escenarios y proponer acciones al respecto.	El informe técnico ya se entrego con sus horarios ratificados por los gestores I.E.D. cada rector de las instituciones educativa.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 6: Realizar mínimo dos (2) visita diarias a los escenarios deportivos. De acuerdo con la programación de actividades de los centros de interés dicha visitas deberán quedar consignada en acta que debe ser anexado al informe mensual del contratista.	Durante este periodo de actividades se realizan las siguientes visitas a los escenarios recreo deportivos de la zona sur. -Se Asiste todos los miércoles a las reuniones programadas por el líder operativo Alexander Gonzales. -Acta visita 27 de Junio Parque san Cristóbal -Acta visita 27 de Junio Parque Primero de mayo -Acta visita 27 de Junio Parque La Victoria -Acta visita 28 de Junio Parque Olaya -Acta visita 28 de junio Parque Quiroga -Acta visita 28 de Junio Parque Molinos II -Acta visita 02 de Julio Parque Nuevo milenio 2 -Acta visita 02 de Julio La Aurora -Acta visita 02 de Julio Parque El Virrey -Acta visita 04 de Julio Parque Primero de Mayo -Acta visita 04 de Julio Parque CDC La Victoria -Acta visita 04 de Julio Parque Gaitán Corte -Acta visita 04 de Julio Parque Quiroga -acta visita 05 de Julio Parque Las Cruces -Acta visita 05 de Julio Parque La Mina -Acta visita 05 de Julio Parque La Fragua -Acta visita 05 de Julio Parque Olaya -Acta visita 05 de Julio Parque Bosque de san Carlos -Acta visita 05 de Julio Parque Molinos II -Acta visita 05 de Julio Cancha Molinos -Acta visita 08 de Julio Parque Tunal -Acta visita 08 de Julio Parque La Estancia -Acta visita 08 de Julio Parque Madelena -Acta visita 08 de Julio Parque El Taller -Acta visita 08 de Julio Parque Alborizadora -Acta visita 09 de Julio Parque Meissen -Acta visita 09 de Julio Parque Valles de Cafam -Acta visita 09 de Julio Parque La Aurora -acta Visita 11 de Julio Parque San Cristóbal -Acta visita 11 de Julio Parque Gaitán Cortes -Acta visita 11 de julio CDC La Victoria -Acta visita 12 de julio Parque Pijaos -Acta visita 12 de Julio Parque Quiroga -Acta visita 12 de Julio Parque Olaya -Acta visita 12 de Julio Cancha Marrueco -Acta visita 12 de Julio Cancha Molinos

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	-Acta visita 12 de Julio Parque Molinos II -Acta visita 15 de Julio Parque Alborizadora -acta visita 15 de Julio Parque Tunal -Acta visita 15 de Julio Parque La Estancia -Acta visita 15 de Julio Parque Madelena -Acta visita 15 de Julio Parque El Taller -Acta Visita 15 de Julio Parque La Fragua -Acta visita 16 de Julio Parque Nuevo Milenio -Acta visita 16 de Julio Parque Virrey -Acta visita 16 de Julio Parque Valles de Cafam -Acta visita 16 de Julio Parque Las Cruces -Acta visita 16 de Julio Parque La mina -Acta visita 18 de Julio Parque La Fragua -Acta visita 18 de Julio Parque Valles de Cafam -Acta visita 18 de Julio Parque Las Cruces -Acta visita 19 de Julio Parque Bosque de san Carlos -Acta visita 19 de Julio Parque Pijaos -Acta visita 19 de Julio Parque La Fragua -Acta visita 19 de Julio Parque Quiroga -Acta visita 22 de Julio Parque El Taller -Acta visita 22 de Julio Parque La Estancia -Acta visita 22 de Julio Parque Alborizadora -Acta visita 22 de Julio Parque Valles de Cafam
Obligación No. 7: Realizar un cronograma de utilización de cada escenario o centro de interés para evitar que se supere la capacidad instalada de la misma.	El cronograma de utilización de escenarios se encuentra en construcción en la medida que se a recibido la información de ratificación de horarios por los gestores I:E:D.
Obligación No. 8: Realizar estrategias que permitan la utilización de los escenarios recreo deportivo privados y buscar su ubicación según los centro de interés asignado por el proyecto.	Se Gestiono Salón comunal del country sur los Días Viernes 12 y lunes 15 Julio para el gestor zonal Carlos lunas. Se gestiono La Biblioteca el tunal los días viernes 12 y lunes 15 de julio para el gestor zonal El ver Estupiñan.
Obligación No. 9: Desarrollar la articulación necesaria con los profesionales operativos. Pedagógicos y profesionales de gestión	Durante este periodo de actividades se realiza el desarrollo de la articulación necesaria con los profesionales operativos. Pedagógicos y

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

I.E.D. para generar una mayor cobertura de escenarios.	profesionales de gestión I.E.D. para generar una mayor cobertura de escenarios.
Obligación No.10: Realizar la articulación necesaria entre el IDRD y las autoridades que permitan el acompañamiento, de los estudiantes a los escenarios donde se presente problema de seguridad.	Durante este periodo de actividades se realiza la articulación necesaria entre el IDRD y las autoridades que permitan el acompañamiento, de los estudiantes a los escenarios donde se presente problema de seguridad.
Obligación No. 11: Reportar a los profesionales de gestión I.E.D. todos los eventualidades que se puedan presentar en los escenarios que afectan el desarrollo de cesiones de clases o eventos deportivos.	Durante este periodo de actividades se realiza el reporte a los profesionales de gestión I.E.D. todas las eventualidades que se puedan presentar en los escenarios que afectan el desarrollo de cesiones de clases o eventos deportivos.
Obligación No. 12: Solicitar de manera formal (correo electrónico. U oficio) al supervisor del contrato. Identificando la fecha de inicio y terminación con mínimo de ocho (8) días de anticipación a suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las clausulas establecidas por normatividad vigente y los lineamientos de la entidad en caso do que la causal do suspensión nos permita la antelación establecida al contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al supervisor del contrato así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión ampliación de suspensión reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	Durante este periodo de actividades no se solicita la suspensión de contrato según el protocolo requerido
Obligación No. 13: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transicional SECOP II.	Durante este periodo de actividades no se solicita terminación anticipada.
Obligación No. 14: Registrar en el informe mensual de actividades la gestión	Durante este periodo de actividades se registra en el informe mensual de actividades la gestión adelantada referente a los documentos asignado

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

adelantada referente a los documentos a signado en el sistema de gestión documental Orfeo.	en el sistema de gestión documental Orfeo debido de igual manera se estará en disposición una vez se realice la asignación el alistamiento en la plataforma.
Obligación No. 15: Elabora y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmada por el supervisor que evidencia el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. En la fecha establecidas en el mismo.	Una vez sea firmado y radicado el informe No 6 del periodo 26/06/2019 al 25/07/2019 se subirá a la plataforma SECOP II
Obligación No. 16: Realizar el apoyo a la supervisión vigencia control y seguimiento ala ejecución de los contrato o convenio suscrito por el IDRD que le sean designado por escrito de acuerdo con el plan de trabajo técnico administrativo financiero que le sean remitido.	A la fecha no tengo asignado la supervisión de ningún contrato de igual manera estar presto y en disposición cuando sea notificado.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SALUD TOTAL	$ 263.000
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$ 336.700
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$ 51.300
	TOTAL	$ 651.000

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4. ANEXOS (CDR, Actas de Visitas en la AZ, Planilla de pago Seguridad Social de junio de 2019 Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, de julio).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el Presente Periodo el contratista cumplio a cabalidad con sus obligaciones

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Rafael Eduardo Ortiz Salcedo
No de Identificación: 80.024.154
Cargo: ASESOR DE DIRECCION GENERAL CODIGO 105 GRADO 02

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.							**0867/2019**						
2	Nombre del Contratista							**LAUREANO DOMINGUEZ MENDEZ**						
3	Identificación	CC	X	CE				**72097556**						
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X	
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.													
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $				**263.000,00**			Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $			**336.700,00**			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $				**51.300,00**			Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente						
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual													
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $						
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	X	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.													
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI	X	NO		
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X	
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD **25** MM **7** AA **2019**

FIRMA

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-07-08, 03:08:08 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1022338590

Periodo Cotización: junio de 2019 **Periodo Servicio:** junio de 2019

PAGADO 08/07/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAUREANO DOMINGUEZ MENDEZ		
Documento	CC72097556	**Dirección**	CLL 1 BIS B # 2-30
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3202915620
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 72097556	LAUREANO DOMINGUEZ MENDEZ	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 2.104.000	$ 336.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.104.000	$ 263.000	2,436	$ 2.104.000	$ 51.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 651.000

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.104.000	$ 2.104.000	$ 2.104.000	$ 0	$ 336.700	$ 263.000	$ 51.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 651.000	$ 0	$ 651.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

POSITIVA
Compañía de Seguros

POSITIVA EDUCA
MÁS FORMACIÓN, MÁS BIENESTAR

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016

y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifican que:

Laureano Dominguez Mendez

Identificado (a) con No. 72097556

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de:

Certificación de capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Con una intensidad de estudio de 50 horas

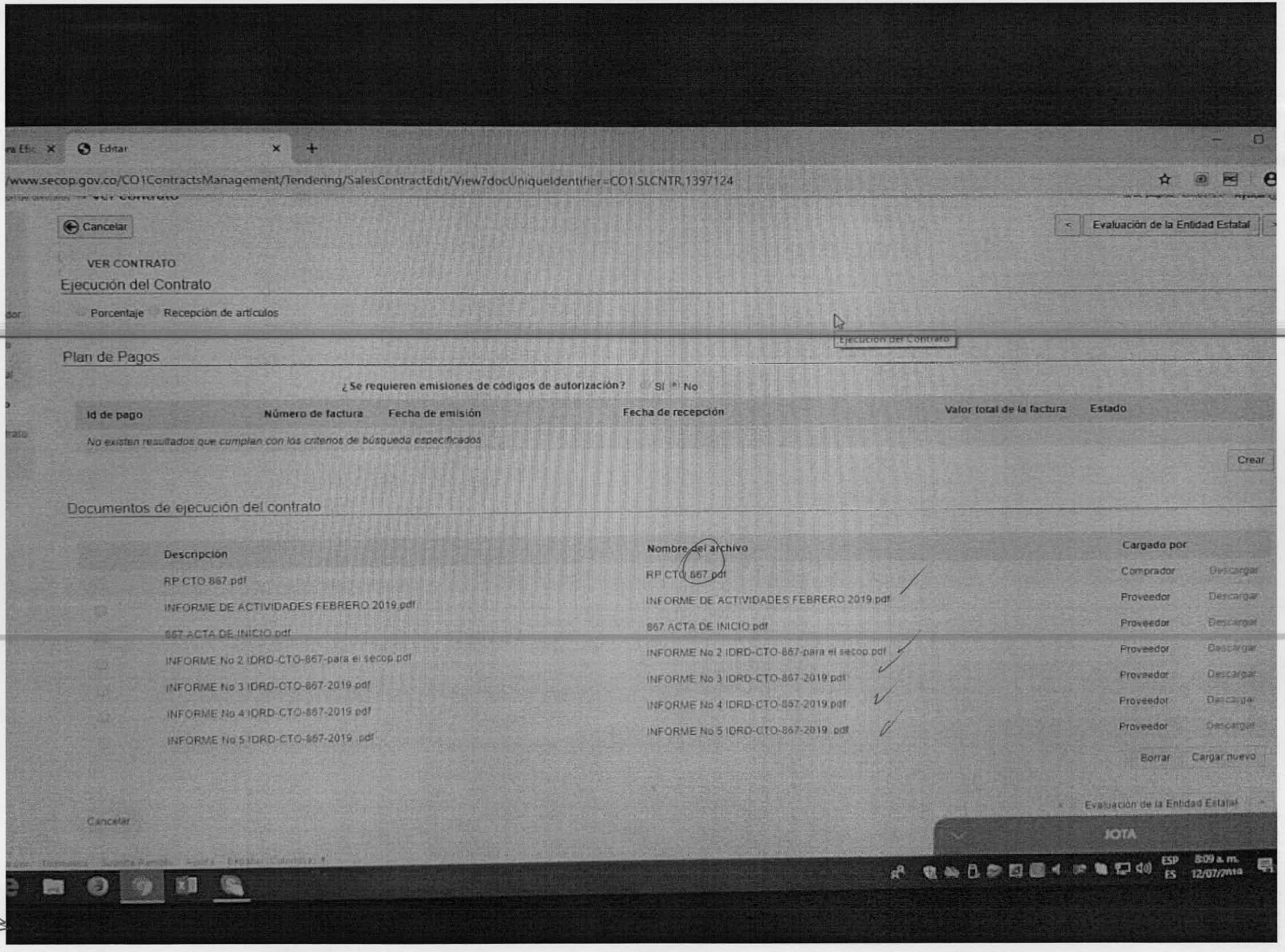
Se expide en Bogotá D.C. a los 3 días del mes de julio de 2019

El proceso académico es garantizado por la Universidad de La Sabana bajo convenio suscrito con POSITIVA Compañía de Seguros S.A

POSITIVA Compañía de Seguros | LO BUENO DEBE SER PARA TODOS | El futuro es de todos — Gobierno de Colombia | Universidad de La Sabana

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN


Editar
/www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1397124
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje
Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
RP CTO 867.pdf
INFORME DE ACTIVIDADES FEBRERO 2019.pdf
867 ACTA DE INICIO.pdf
INFORME No 2 IDRD-CTO-867-para el secop.pdf
INFORME No 3 IDRD-CTO-867-2019.pdf
INFORME No 4 IDRD-CTO-867-2019.pdf
INFORME No 5 IDRD-CTO-867-2019 .pdf
Comprador
Proveedor
Descargar
Borrar
Cargar nuevo
Cancelar
ESP
ES
8:09 a. m.
12/07/2019